

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 19 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.

FUERON INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Profra. Susana Justo Garza. Directora General de Planeación y Coordinación Institucional, encargada del despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Alberto Navarrete Zumárraga. Director General de Investigación e Innovación. Encargado del despacho de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del *"Anteproyecto de presupuesto 2017 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación"*
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de las *"Matrices para indicadores de resultados 2016"*
5. Solicitud de acuerdo para aprobar los *"Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2015-2016 al término de su primer año escolar en Educación Básica (EB) y Educación Media Superior(EMS)"*
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico; enseguida la Consejera Presidente manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Vigésima Sesión Extraordinaria del año 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/20-16/01,R	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
------------------------------------------	------------------------------------------------------

3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del “Anteproyecto de presupuesto 2017 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

La Profra. Susana Justo Garza expuso las generalidades de la parte programático – presupuestal del proyecto. Comentó que fue remitido a los integrantes de la Junta de Gobierno una presentación explicativa, misma que procedió a puntualizar. Explicó la definición del presupuesto por programa presupuestario (pp) detallando cada uno de los mismos y las unidades responsables de su ejecución, así como los montos solicitados por cada uno de los programas. Subrayó que el total del presupuesto requerido para el desarrollo del PTA 2017 es de 624 millones de pesos distribuidos en 25 proyectos a desarrollar. Continuó exponiendo un comparativo de proyectos, indicadores y actividades autorizados para el año 2016 y lo proyectado para el año 2017, resaltando que pasan de 29 proyectos en 2016 a 25 proyectos en 2017, el número de indicadores de 40 en 2016 a 31 en 2017, y de actividades de 208 en 2016 a 142 en 2017. Explicó que en la construcción de este proyecto de presupuesto se trató de agrupar de mejor manera los proyectos, indicadores y actividades, ya que se encontraban demasiado desagregados. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle sugirió que se adicione al documento una nota a pie de página que explique estas variaciones. A continuación la Profra. Susana Justo Garza expuso el

presupuesto por proyecto, haciendo también un comparativo de los años 2016 y 2017. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró necesario hacer todas las aclaraciones que resulten pertinentes al documento dado que es el mismo que recibirán en la Cámara de Diputados para la discusión del presupuesto. El Lic. Sergio Ferráez Pérez comentó que la Cámara de Diputados lo que verá en la exposición de motivos es el presupuesto en términos de política y no de detalle. Explicó que el presupuesto lo verán vinculado a cada uno de los programas presupuestarios. Comentó además que con ello, es posible visualizar hacia dónde va el crecimiento presupuestal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle expuso que el riesgo que se corre usualmente con la discusión del presupuesto es que no sólo no se apruebe lo mismo que se aprobó el año pasado, sino que incluso se recorte al Instituto una mayor proporción de recursos. El Lic. Sergio Ferráez Pérez comentó que la expectativa es que a los autónomos se les mantenga aproximadamente el mismo presupuesto que fue aprobado para 2016. El Lic. Sergio Ferráez Pérez continuó exponiendo la parte presupuestal del proyecto. Señaló que el incremento del presupuesto es del orden del 8.9% lo que significa \$93,000,000.00 más. Comentó que en el Capítulo 2000 se incrementa en \$2,600,000.00 pesos, así como los servicios generales que se incrementan en \$78,000,000.00 de pesos, reflejado fundamentalmente en el servicio de impresiones que requieren los levantamientos de información. Expuso que en otras partidas sólo se está incrementando el presupuesto en 3.4 millones de pesos; comentó que la partida de viáticos se incrementa también por la actividad de los levantamientos. En cuanto al capítulo 4000 transferencias y subsidios se está planteando un presupuesto de \$89,000,000.00 de pesos, también generado por la actividad de los levantamientos de información; comentó que la cobertura del personal necesario para ejecutar los levantamientos está dividido entre el capítulo 1000 y el 4000.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/20-16/02,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 23, fracción I; 24, 38, fracciones III y XXII; 44, fracción IX de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 11 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Proyecto de Presupuesto 2017 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, e instruye a la Unidad de Administración para que lo envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. Publíquese en la página de Internet del Instituto
------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de las Matrices para indicadores de resultados 2016

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

La Profra. Susana Justo Garza recordó que el análisis de detalle que se realizó tuvo que ver con la matriz anidada, y que se acordó que el resumen narrativo de fin quedara tal cual estaba previsto en espera de alcanzar otras definiciones al respecto. Explicó que los indicadores continuarán apareciendo con la leyenda "en construcción" y en el caso del propósito se mantendrá tal y como había definiendo, y con el indicador correspondiente. Comentó que en el caso de la unidad 300 se ajustó el fraseo del propósito de la Unidad y queda señalado directamente como "...evaluaciones sobre los componentes, procesos y resultados del sistema educativo nacional que contribuyan a la mejora de la calidad y equidad de la educación obligatoria..." teniendo como fin el de propósito que se atrae de la matriz anidada. Comentó que en el mes de septiembre se revisarán las matrices 2017 que ya han trabajado las áreas de manera simultánea con la planeación programático – presupuestal.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

<p>Acuerdo SEJG/20-16/03,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción IV de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 18, fracción V, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2016 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
-------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Solicitud de acuerdo para aprobar los "Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2015-2016 al término de su primer año escolar en Educación Básica (EB) y Educación Media Superior(EMS)"

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con

anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

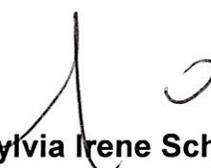
La Dra. Laura Delgado Maldonado expuso a los presentes las particularidades del tema en cuestión. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle preguntó si se trata de una prueba que se aplique en próximos días, la Dra. Laura Delgado Maldonado señaló que los criterios serán emitidos en octubre y que se trata de una evaluación diagnóstica, así como que el año pasado no se emitieron criterios técnicos. Señaló que los resultados sólo los reciben los docentes y no se hacen públicos. Comentó que la evaluación tiene la complejidad de que se trata de un solo instrumento y que se harán puntos de corte por área de conocimiento. Finalmente, expuso a los integrantes de la Junta de Gobierno la estructura de los criterios que se someten para su aprobación.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/20-16/04,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, 28, fracción X; 38, fracciones VI, IX y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3, 26, 50 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2015-2016 al término de su primer año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-05-2016; la Junta de Gobierno aprueba los Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2015-2016, al término de su primer año escolar en Educación Básica (EB) y Educación Media Superior (EMS). Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.
------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 18:30 horas del día de la fecha, se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Dr. Francisco Miranda López
Secretario Técnico Suplente

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA

MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno



DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno



DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno



DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno



MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE

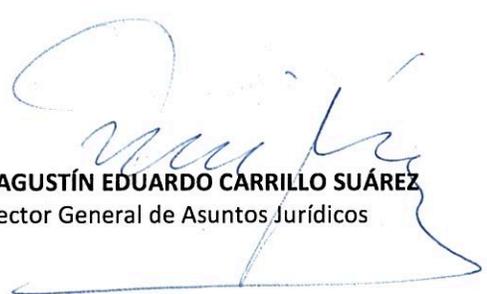
INVITADOS

MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE



LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE



MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos



LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
Federativas.

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
Laura Delgado Maldonado	
Alberto Navarrete Zunárraga	
Susana Justo Graiz Directora General de Planeación y Coordinación Institucional	
Edwin C. Román Díaz Director de lo Contencioso	